

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres el día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, a las once horas y treinta minutos. La sesión se celebrará a través de videoconferencia para la mayoría de los convocados.

1º-Régimen de la sesión del Pleno ordinario de febrero 2021.

2º- Aprobación, si procede, del borrador de las actas de sesiones anteriores celebradas por el Pleno de la Corporación los días veintitrés de diciembre de dos mil veinte (ordinaria) y doce de enero de dos mil veintiuno (extraordinaria).

3º- Dar cuenta de:

- Resoluciones presidenciales adoptadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, recibidas en el Negociado de Asuntos Generales, con posterioridad a la convocatoria del pleno correspondiente.
- Resoluciones presidenciales adoptadas en el mes de enero 2021.

4º- Dar cuenta de Resolución Presidencial de nombramiento de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.

5º- Informe sobre estado de ejecución presupuestaria 4º Trimestre 2020.

6º- Informe Trimestral (4º Trimestre 2020) sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010 (ley de morosidad) y Periodo Medio de Pago a Proveedores.

7º- Solicitud de autorización de compatibilidad.

8º- Incorporación de oficio, por omisión, de complemento singular a puesto de trabajo.

9º- Desarrollo de actuaciones Plan Especial de Pedanías 2021.

10º- Desarrollo inversión singularizada de carácter extraordinario o urgente.

11º- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 05/2021, por Créditos Extraordinarios en el presupuesto de esta Excma. Diputación (subvenciones nominativas a ayuntamientos para realización de obras y otras inversiones).

12º.-Expediente de Modificación Presupuestaria nº 06/2021, por Créditos Extraordinarios en el presupuesto de esta Excma. Diputación (subvenciones nominativas a entidades sin ánimo de lucro para gastos corrientes).



13º.-Expediente de Modificación Presupuestaria nº 07/2021, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos en el presupuesto de esta Excm. Diputación (incremento de gastos corrientes e inversiones en el SEPEI).

14º.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 08/2021, por bajas por anulación de créditos, suplementos y minoración de previsiones de ingresos en el presupuesto de esta Excm. Diputación (Plan de Transformación Digital del comercio en la provincia de Cáceres).

15º.-Convenios de delegación de la Gestión Tributaria y Recaudatoria con los ayuntamientos de Brozas, Herguijuela y Ruanes.

16º.-Convenio de colaboración para la prestación del servicio de gestión y recaudación de multas por infracciones a la ley sobre el tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial con el ayuntamiento de Piedras Albas.

17º.-Expediente de contratación de la Hospedería “La Serrana”.

18º.- Moción del grupo Popular para la modificación de las bases del Plan Reactiva Empleo 2021.

19º.- Manifiesto sobre el futuro de las concesiones hidroeléctricas en España (FEMEMBALSES). Declaración Institucional.

20º.- Declaración Institucional de condena de los actos violentos y en apoyo y reconocimiento de la labor que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad.

21º.- Declaración Institucional para reconocer la capacidad de gestión de las Entidades Locales y aumentar el porcentaje de los fondos europeos de recuperación asignado a las Diputaciones y Ayuntamientos.

22º.- Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer.

23º.- Asuntos urgentes.

24º.- Ruegos y preguntas.

Cáceres, a fecha de firma electrónica.
LA SECRETARIA

Fdo.: Ana de Blas Abad.

